

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:

8 OBRA NUEVA

TRÁMITE: SERVICIO:

8 Obra Nueva

Código de la Cédula

Documento público en el que se declara la existencia de una edificación o la construcción de una obra nueva

FUNDAMENTO LEGAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26, 27 y 115

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 77 y 139

Código Financiero del Estado de México, Artículos 107, 143, 144, 145 y 175

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Artículo 135

Código Administrativo del Estado de México, Artículos 18.20-18.28

Bando Municipal de Lerma, Artículos 141, 142 y 143

Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 11, 12, 114 y 117

Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México

DOCUMENTO A OBTENER:

Licencia de construcción de Obra Nueva

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 Año

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

Quando se realice la construcción de un edificio

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

Si, en términos de los artículos del 18.20- 18.28 del Código Administrativo del Estado de México.

REQUISITOS:

ORIGINAL
anotar la
palabra SI
o NO

COPIAS
anotar con
número la
cantidad de
copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
1.- Solicitud firmada por el propietario	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26, 27 y 115
2.- Documento que acredite la propiedad o posesión del predio	SI	1	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 77 y 139
3.- Licencia de uso de suelo (en su caso)	SI	1	Código Financiero del Estado de México, Artículos 107, 143, 144, 145 y 175
4.- Dictámenes técnicos que señalen en la respectiva licencia de uso de suelo	SI	1	

5.- Ultimo pago predial o certificado de no adeudo (en su caso)			Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Artículo 135
6.- Factibilidad de servicios (recibo de agua) expedida por la autoridad competente	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Artículos 18.20-18.28
7.- Constancia de alineamiento así como croquis específico de la construcción (menos de 60 metros cuadrados)	SI	1	Bando Municipal de Lerma, Artículos 141, 142 y 143.
8.- Dos juegos de planos arquitectónicos (planta, cortes, fachada y de instalaciones), firmados por el perito responsable de la obra en caso de que la obra sea mayor a 60 m2	SI	1	Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 11, 12, 114 y 117
9.- Memoria de cálculo y registro del perito	SI	1	Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano.
10.- Reporte del Delegado Municipal, Jefe de Colonia, en su caso Presidente Ejidal, de no afectación a la vía pública y colindantes	SI	1	Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
11.- Identificación	SI	1	
12.- Carta poder (en su caso)	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud firmada por el propietario	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26, 27 y 115
2.- Documento que acredite la propiedad o posesión del predio	SI	1	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 77 y 139
3.- Licencia de uso de suelo (en su caso)	SI	1	Código Financiero del Estado de México, Artículos 107, 143, 144, 145 y 175
4.- Dictámenes técnicos que señale la respectiva licencia de uso de suelo	SI	1	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Artículo 135
5.- Ultimo pago predial o certificado de no adeudo (en su caso)	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Artículos 18.20-18.28
6.- Factibilidad de servicios (recibo de agua) expedida por la autoridad competente	SI	1	Bando Municipal de Lerma, Artículos 141, 142 y 143.
7.- Constancia de alineamiento, así como croquis específico de la construcción (menos de 60 metros cuadrados)	SI	1	Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 11, 12, 114 y 117
8.- Dos juegos de planos arquitectónicos (planta, cortes, fachada y de instalaciones), firmados por el perito responsable de la obra en caso de que la obra sea mayor a 60 m2	SI	1	Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano.
9.- Memoria de cálculo y registro del perito	SI	1	Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
10.- Reporte del Delegado Municipal, jefe de Colonia, en su caso Presidente Ejidal, de no afectación a la vía pública y colindantes	SI	1	
11.- Identificación	SI	1	
12.- Acta constitutiva de la sociedad	SI	1	
13.- Poder Notarial del representante	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- Solicitud firmada por el propietario	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26, 27 y 115			
2.- Documento que acredite la propiedad o posesión del predio	SI	1	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 77 y 139			
3.- Dos juegos de planos arquitectónicos (planta, cortes, fachada y de instalaciones), firmados por el perito responsable de la obra	SI	1	Código Financiero del Estado de México, Artículos 107, 143, 144, 145 y 175			
4.- Memoria de cálculo y registro de perito.	SI	1	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Artículo 135			
			Código Administrativo del Estado de México, Artículos 18.20-18.28			
			Bando Municipal de Lerma, Artículos 141, 142 y 143.			
			Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 11, 12, 114 y 117			
			Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles					
COSTO:	Se calcula con base al número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente.		Fundamento Jurídico Artículo 144, Párrafo Primero del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de Tesorería					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. Jessica Palafox Gutiérrez			
DOMICILIO:	CALLE:	Complejo Administrativo 2015, Av. Reolín Varejón		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Lerma	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7063137	N/A	N/A	desarrollo.urbano.@lerma.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para trámite de construcción?				
RESPUESTA:	Se le requiere al peticionario acudir a la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano a solicitar un formato con los requisitos para el tramite				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite para obra?				
RESPUESTA:	Depende del tiempo de entrega de requisitos por parte del usuario				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto cuesta el trámite?				
RESPUESTA:	El costo se determina con base a lo dispuesto por el artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: Lic. En D. Roberto Avilés de la Cruz	VISTO BUENO: Lic. en D. Jessica Palafox Gutiérrez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/6/2025.
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO NOMBRE COMPLETO	
	Ayuntamiento de Lerma Administración 2025-2027	